

## DIVERSIDAD FAMILIAR Y DESARROLLO PSICOLÓGICO INFANTIL

SUSANA MENÉNDEZ ÁLVAREZ-DARDET

*Universidad de Huelva*

Los estudios sociológicos y demográficos realizados en las últimas décadas muestran que la institución familiar se caracteriza de forma cada vez más llamativa por la pluralidad de formas de convivencia. A lo largo del artículo se reflexiona sobre la posible incidencia de estos cambios en el papel de la familia como entorno de crianza y educación infantil, y se presentan evidencias que muestran cómo el adecuado funcionamiento de la familia como contexto de desarrollo psicológico no está en función de su estructura o composición en sí misma.

La familia es un escenario muy peculiar y complejo, que aglutina el interés de todas las Ciencias Sociales. Entre otras cosas es el sistema básico de organización social, una herramienta elemental en la transmisión de valores sociales y culturales, y funciona como una importante unidad económica, como contexto principal de crianza y educación infantil, y como uno de los entornos más relevantes para el desarrollo y el crecimiento adulto. No resulta por tanto sorprendente que diversas disciplinas se ocupen de una o varias caras de este prisma con el fin de lograr una comprensión integral del ser humano. A pesar de que el interés por la familia no constituye, por tanto, ninguna novedad, existen importantes cambios en el grado y tipo de información que este peculiar entorno ofrece. Una buena parte de estos cambios provienen, a su vez, del carácter eminentemente dinámico de la familia que, como cualquier sistema social, es sensible y se adapta a la evolución que tiene lugar en el seno de la cultura que la rodea y el momento histórico en el que está inmersa.

En este sentido, y siguiendo a Gimeno (1999), históricamente la familia ha experimentado modificaciones en tres grandes frentes relacionados entre sí: las funciones que se le atribuyen, los miembros que la componen, y los roles que éstos desempeñan. Y a pesar de que cualquiera de ellos es muy relevante en sí mismo y, por tanto, merece atención específica, a lo largo de estas páginas vamos a reflexionar acerca del segundo de estos conjuntos de cambios, y vamos además a hacerlo en relación con una de las principales funciones que, como acabamos de señalar, tiene la familia: su papel como el principal contexto de crianza y desarrollo psicológico infantil.

Nuestro objetivo en este sentido es doble. En primer lugar nos proponemos documentar estos cambios, prestando especial atención a los que se dan en nuestro entorno más cercano; para ello nos serviremos de los datos que aportan diferentes estudios sociológicos y demográficos realizados en nuestro país. Este tipo de datos muestra con claridad que la evolución reciente de la familia la orienta hacia la pluralidad de formas de convivencia y, por tanto, hacia la diversidad; cabe entonces preguntarse hasta qué punto dicha diversidad se relaciona con las funciones que la familia tiene de cara a la crianza y la educación infantil. Para ello, y en segundo lugar, atenderemos a los resultados de diferentes investigaciones que nos ayuden a responder a la pregunta de hasta qué punto

la estructura o composición familiar afecta al desarrollo psicológico de los niños y niñas que en ella crecen.

## LA EVOLUCIÓN DE LA FAMILIA EN ESPAÑA

Fenómenos tan diversos como la entrada masiva de la mujer en el mercado del trabajo extradoméstico y su acceso a la independencia económica, la igualdad legal entre ambos géneros, la legalización del divorcio, o los avances científicos en anticoncepción y control de la natalidad, han modificado sustancialmente la institución familiar entre otras cosas en cuanto a su composición. Así, durante las últimas décadas venimos contemplando importantes cambios en la estructura familiar, cambios que se están dejando sentir tanto en los hogares biparentales convencionales como en las familias de composición no convencional. El proceso es, en cualquier caso, similar al que se está produciendo en otros países culturalmente cercanos al nuestro, pero en el caso de España, y como señalan diversos autores (Alberdi, 1997, 1999; Flaquer, 1998; Iglesias de Ussel, 1998), las señas distintivas son dos: la evolución se inicia más tarde que en la mayoría de los países occidentales (en concreto arranca con la transición política de 1975), pero está teniendo lugar una mayor aceleración. Veamos algunas cifras al respecto.

Si atendemos a los datos disponibles en relación con la natalidad en España a lo largo de los últimos años, los cambios más sustantivos de cara a la composición familiar son, desde nuestro punto de vista, los siguientes:

- Nuestro país está experimentando, como otros, un importante y significativo *descenso de la natalidad* que, para lo que aquí nos interesa, tiene como efecto principal una drástica reducción del *tamaño de los hogares*. Así, el número promedio de hijos e hijas por mujer ha pasado de 2'88 en 1974 a 1'22 en 1994 y 1'07 en 1999 (España en Cifras y Encuesta de Fecundidad, INE, 1999).

- Muy en relación con los datos anteriores, a lo largo de las últimas décadas se está modificando el *momento del ciclo vital en el que las mujeres se convierten en madres*. Los datos del Movimiento Natural de Población (INE, 1999) reflejan que el número de nacimientos en el tramo de edad tradicional de la maternidad, la década de los 20 años, ha ido descendiendo en paralelo a un aumento de la natalidad entre mujeres situadas en la treintena, de suerte que las cifras se han cruzado en 1995 y, a partir de ese año, ya resulta en nuestro país más frecuente que las mujeres tengan descendencia entre los 30 y los 39 años.

- El Movimiento Natural de Población (INE, 1999) también informa de la creciente *natalidad fuera del matrimonio* en nuestro país, de forma que el porcentaje respecto al total de nacimientos ha pasado de un 2% en 1975, a un 7'9% en 1985, y un 13'1% en 1997. No obstante estamos ante cifras poco clarificadoras, ya que en principio incluyen realidades tan diversas como la maternidad en solitario, las parejas de hecho, o la maternidad homosexual.

Por otro lado, las diversas fuentes disponibles también aportan información sobre el matrimonio y los progenitores:

- Posiblemente el dato más llamativo tiene que ver con el importante aumento de las *familias monoparentales*, aumento que, según los cálculos de González (1998), se concreta en un 44% entre 1982 y 1992. Por lo que sabemos, estas familias representan el 9-10% de

los hogares españoles (Alberdi, 1999; Fernández y Tobío, 1999; Iglesias de Ussel, 1998), y su aumento está claramente ligado a la evolución del *divorcio o la separación* en España, fenómeno que, a pesar de no alcanzar todavía la representatividad que tiene en otros países, está aumentando en nuestro caso espectacularmente en los últimos años. Según los datos del Consejo General del Poder Judicial, las sentencias de separación y divorcio han ido aumentando de 38.899 en 1982 (un año después de la aprobación de la ley) a 66.611 en 1992 y 92.909 en 1998. Resultan igualmente destacables las importantes diferencias que presentan estas familias en función del *género del progenitor*:

Se trata de hogares encabezados en la mayor parte de los casos (85-90%) por mujeres (Alberdi, 1997, 1999; EPA, 1998; Fernández y Tobío, 1999, González, 1998; Iglesias de Ussel, 1998).

Su origen también se asocia al género del adulto responsable de los hijos y las hijas. Así, según la explotación de la EPA del último trimestre de 1998 que hemos efectuado desde nuestro equipo de investigación, la mayor parte de los hogares uniparentales masculinos están encabezados por un viudo (concretamente un 48'6% de los casos), mientras que si el progenitor es una mujer resulta más frecuente que la monoparentalidad tenga su origen en la ruptura matrimonial (62'4%).

Finalmente, el género del progenitor también se relaciona con el nivel socioeconómico de estos hogares. Como resume González (1998) sobre la base del informe elaborado por la fundación FOESSA, la tasa de pobreza de las familias monoparentales españolas encabezadas por mujeres es de un 31%, dato que duplica la cifra correspondiente pero calculada para el total de hogares en España (17%). La conclusión de este análisis es tan clara como alarmante: en nuestro país, una de cada tres familias monoparentales encabezadas por mujeres vive por debajo del umbral de la pobreza.

- El espectacular aumento de las rupturas matrimoniales en España también se asocia al creciente número de *familias reconstituidas* en nuestro país, fenómeno tradicionalmente ligado a la viudez pero cada vez más frecuente tras separación o divorcio (Alberdi, 1997; Iglesias de Ussel, 1994, 1998). Las cifras disponibles son escasas pero bastante ilustrativas.

En 1981 el porcentaje de matrimonios en los que al menos uno de los cónyuges había estado casado previamente era de un 1'6%, mientras que en 1990 se situaba ya en un 6'7%. (Iglesias de Ussel, 1994).

De nuevo encontramos en este caso diferencias en función del género, pues los segundos matrimonios son más frecuentes entre los hombres, mientras que las mujeres tienden en mayor medida a convivir sin legalizar su nueva unión (Iglesias de Ussel, 1994, 1998; Sarribe, 1996).

- No disponemos en España de ninguna estimación oficial acerca de la *paternidad y maternidad homosexual* ni de su evolución en los últimos años, pero podemos aportar algunos datos procedentes de países del norte de Europa y América en los que sí se han realizado estudios sobre el tema. En estos contextos entre el 10 y el 20% de la población se confiesa homosexual, y en torno a un 10% de ellos tienen hijos o hijas, como resultado de uniones heterosexuales anteriores, adopción o inseminación artificial (Allen, 1997; Patterson, 1992).

## FAMILIAS DISTINTAS Y DESARROLLO PSICOLÓGICO

En definitiva, y como ya hemos indicado, los datos presentados reflejan que el mapa estructural de los hogares españoles se orienta claramente hacia la pluralidad de formas de convivencia, lo cual tiene como consecuencia más evidente que la diversidad familiar esté cada vez de forma más clara dejando de ser una excepción para acercarse cada vez más a la norma (González, 1998; Musitu y Herrero, 1994). Ello implica entre otras cosas que el porcentaje de niños y niñas que crecen en entornos familiares diferentes al biparental convencional no es desdeñable y, además, no deja de aumentar. Se trata por tanto de una realidad a la que parece ineludible enfrentarse: ¿se trata de niños “marcados”, más o menos caprichosos, más o menos inestables, más o menos problemáticos? En definitiva, ¿son niños y niñas *distintos* por el hecho de crecer en *familias distintas*? Desde nuestro punto de vista pueden plantearse dos tipos de respuesta a esta pregunta: la observación individual de casos aislados, y el análisis de la investigación realizada al respecto. Veamos que nos dice lo segundo.

El desarrollo psicológico infantil en el seno de familias no convencionales ha sido objeto de estudio por parte de la psicología evolutiva desde hace ya unas décadas, aunque no es hasta más recientemente cuando nuestra disciplina empieza a aportar datos válidos y fiables en torno a esta temática. Ello se debe en buena medida a los diversos prejuicios sociales que han despertado estas familias, prejuicios que han estado claramente presentes en muchas de las investigaciones realizadas sobre el tema (especialmente las más antiguas), y que condicionan los resultados obtenidos. Con demasiada frecuencia se trata de estudios en los que se abordaba *a priori* la situación como problemática, desde posturas más o menos implícitas de defecto: se asumía que la familia convencional era la forma de convivencia normal y por tanto más deseable, y cualquier opción diferente era considerada como una familia incompleta, rota, problemática o anormal, e incluso como «*organizaciones sociales desviadas*» (Moreno, 1995) o como «*situaciones patológicas*» (González y Triana, 1998).

Desde esta forma de ver las cosas, las investigaciones se centraban en detectar los posibles problemas existentes en estos hogares y, mediante su mera comparación con situaciones convencionales, adjudicaban a la estructura familiar “anómala” la causa o el origen de dichos problemas. A ello debemos añadir que, también en muchos casos, las características metodológicas de estas investigaciones presentaban errores y lagunas que condicionan los resultados obtenidos. Con frecuencia se llevaban a cabo estudios con diseños poco apropiados (abordajes puntuales y sin seguimiento longitudinal, datos obtenidos de forma retrospectiva, ...), en los que se trabajaba con grupos de familias no convencionales de composición poco fiable (muestras clínicas o bien muy sesgadas en su selección y de tamaño reducido, integradas por situaciones no convencionales muy diversas), y cuyos datos, finalmente, se comparaban de forma lineal y directa con la información obtenida de familias de estructura convencional, sin discriminar ni controlar en los análisis dimensiones como el nivel de estabilidad económica y laboral o el apoyo social, dimensiones que, por lo que sabemos, tienen mucho que decir sobre el funcionamiento de cualquier tipo de familia como entorno de desarrollo psicológico. Se trataba en definitiva de una postura de partida que, habitualmente, tenía como resultado reforzar los mismos prejuicios iniciales con los que se afrontaba la pluralidad familiar.

Las investigaciones más recientes, en las que tanto el abordaje como la metodología han superado los problemas descritos, arrojan conclusiones claras en este sentido: más que la estructura o composición familiar, lo que realmente tiene peso a la hora de configurar el desarrollo psicológico infantil son las relaciones que se establecen dentro de la familia, las funciones que ésta cumple y cómo las cumple. Lo anterior se ve comprometido, entre otras cosas, cuando las condiciones que rodean al núcleo familiar (sea o no convencional) incluyen una situación económica acuciante, relaciones emocionales y afectivas alteradas, escasez o ausencia de apoyo extrafamiliar, etc. La investigación muestra con claridad que si la dinámica familiar incluye relaciones estables, un ambiente regular y predecible, unas pautas educativas desde las que se aporte al hijo o la hija tanto afecto como límites claros y estables a su comportamiento, etc, las medidas de desarrollo de los niños y niñas que en ellas crecen son similares, con independencia de que la familia sea o no convencional (Allen, 1997; Arendell, 1997; Berk, 1997; Brooks, 1996; González y Triana, 1998; Gottfried y Gottfried, 1994; Patterson, 1992; Weintraub y Gringlas, 1995; entre otros).

## REFLEXIONES FINALES

Entendemos que los datos que hemos ido mostrando invitan a hacer diversas reflexiones, algunas de las cuales nos parecen especialmente pertinentes. Desde nuestro punto de vista la primera de ellas tiene que ver con la necesidad de asumir una visión amplia y flexible de la institución familiar, visión que incluya y respete a la diversidad de formas de convivencia, y desde la cual se asuma que la familia no viene definida por su composición sino por las relaciones que se dan en su interior, las funciones que sus miembros desempeñan, y el compromiso existente entre ellos (Palacios y Rodrigo, 1998). Y este cambio ideológico resulta especialmente necesario si tenemos en cuenta sus implicaciones prácticas. Los prejuicios que suelen despertar las familias de estructura distinta a la convencional tienen un considerable peso a la hora de determinar el grado y tipo de apoyo social que sus miembros perciben, apoyo social que condiciona el funcionamiento de los hogares como entornos promotores del desarrollo psicológico.

En segundo lugar, y al hilo de la relevancia del contexto social que acabamos de señalar, consideramos necesario que en nuestro país las instituciones diseñen y pongan en funcionamiento más y mejores medidas de apoyo en sus políticas de atención a la familia. Como hemos indicado una buena parte de estas familias vive en condiciones extremas, con niveles altos de pobreza como resultado de la inestabilidad y precariedad de sus ingresos económicos, y esto sucede además en un país que, en comparación con sus vecinos del centro y el norte de Europa, aún no oferta suficientes recursos institucionales al respecto. En España existe un régimen general de ayudas familiares que resulta, también en general, claramente insuficiente y limitado, por otra parte contamos con escasas medidas específicamente diseñadas para tipos de familias que, como hemos visto, tienen por sus características mayores probabilidades de vivir en situaciones extremas. Por lo que sabemos este tipo de recursos (ver cuadro 1), cuando están disponibles, contribuyen poderosamente a determinar que la diversidad familiar presente un cariz u otro y se aleje más o menos de la marginalidad; por tanto suponen un importante reto pendiente de nuestros servicios sociales y, sin duda, constituyen herramientas muy valiosas para que desde el Trabajo Social se afronte con mayores garantías esta importante y creciente parcela de su realidad

laboral.

CUADRO 1. Medidas de apoyo  
(adaptado de González, 1998, y González y Triana, 1998)

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I. (1997): La familia: convergencia y divergencia de los modelos familiares españoles en el entorno europeo. *Política y Sociedad*, 26, 73-94.
- ALBERDI, I. (1999): *La nueva familia española*. Madrid, Taurus.
- ALLEN, K.R. (1997): Lesbian and gay families. En T. Arendell (Ed.), *Contemporary parenting*. Thousand Oaks, CA, Sage.
- ARENDELL, T. (1997): Divorce and remarriage. En T. Arendell (Ed.), *Contemporary parenting*. Thousand Oaks, CA, Sage.
- BERK, L.E. (1997): *Child Development (4<sup>th</sup> Ed.)*. Massachuset: Allyn & Bacon. Trad. cast. (1999): *Desarrollo del niño y del adolescente*. Madrid: Prentice-Hall.
- BROOKS, J.B. (1996): *The process of parenting*. Mountain View, Mayfield Publishing.
- FERNÁNDEZ, J.A. y TOBÍO, C. (1999): *Las familias monoparentales en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- FLAQUER, LL. (1998): *El destino de la familia*. Barcelona, Ariel.
- GIMENO, A. (1999): *La familia: el desafío de la diversidad*. Barcelona, Ariel.
- GONZÁLEZ, M.M. (1998): *Informe sobre la monoparentalidad en España*. Ponencia presentada en el encuentro transnacional del Proyecto “Renova”, dentro de la Iniciativa Comunitaria de Empleo y Recursos Humanos “Integra”. Sevilla, 20 de octubre.
- GONZÁLEZ, M.M. y TRIANA, B. (1998): Divorcio, monoparentalidad y nuevos emparejamientos. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano*. Madrid, Alianza.

Económicas:	Ayudas específicas para familias de un único progenitor, adelanto en casos de impago continuado de pensiones tras separación o divorcio, asistencia legal gratuita y especializada, ...
Laborales:	Cursos y formación para la integración en el mercado del trabajo, asistencia legal de cara a la discriminación laboral, guarderías y escuelas infantiles gratuitas y de horario flexible, asistencia domiciliaria en casos de enfermedad infantil, ...
Sociales:	Servicios de mediación familiar, facilidades de acceso a la vivienda, servicios de asesoramiento e información especializados, apoyo psicológico, ...

- GOTTFRIED, A.E. y GOTTFRIED, A.W. (1994): (Eds.), *Redefining families: implications for children's development*. New York, Plenum Press.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1994): La familia. En M. Juárez (Dir.), *V Informe sociológico sobre la situación social en España*. Madrid, Fundación FOESSA.
- IGLESIAS DE USSEL, J. (1998): La familia española en el contexto europeo. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano*. Madrid, Alianza.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1998): *Encuesta de Población Activa*. Madrid, INE.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1999): *Movimiento natural de población*. [www.ine.es](http://www.ine.es).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1999): *Encuesta de fecundidad*. [www.ine.es](http://www.ine.es).
- MORENO, A. (1995): Familias monoparentales. *Infancia y Sociedad*, 30, 55-65.
- MUSITU, G. y HERRERO, J. (1994): La familia: formas y funciones. En G. Musitu y P. Allat (Comps.), *Psicosociología de la familia*. Valencia, Albatros.
- PALACIOS, J. y RODRIGO, M. J. (1998): La familia como contexto de desarrollo humano. En M. J. Rodrigo y J. Palacios (Coords.), *Familia y desarrollo humano*. Madrid, Alianza.
- PATTERSON, CH.J. (1992): Children of lesbian and gay parents. *Child Development*, 63(5), 1025-1042.
- SARRIBLE, G. (1996): Segunda pareja y diferencias por género. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 76, 123-139.
- WEINTRAUB, M. y GRINGLAS, M.B. (1995): Single parenthood. En M.H. Bornstein (Ed.), *Handbook of parenting, vol. 3. Status and social conditions of parenting*. New Jersey, Lawrence Erlbaum.

